

Guayaquil, 17 de Febrero de 1.992

Señores
ACCIONISTAS DE INC. CASTRO CIA. ANONIMA
Ciudad .

De mis consideraciones:

He revisado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de Inc. Castro Cía. Anonima al 31 de Diciembre de 1.991 .

Indicamos que los Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir Informe Financiero en base a nuestra revisión que fué efectuada mediante prueba de evidencia que respalda la cifra y revelaciones de los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Art.321 de la ley de Compañía por lo tanto indico a Ustedes lo siguiente :

- 1.- Los Administradores han cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias de las diferentes resoluciones de la Junta General de Accionistas .
- 2.- Los correspondientes a los libros de Actas de la Junta General de Accionistas y respectivos talonarios, como los comprobantes y libros de Contabilidad se llevan y se conservan de Conformidad con las disposiciones legales .
- 3.- También observaremos que los bienes de la Empresa están conservados adecuadamente .
- 4.- Los Estados Financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados y surge de los registros contables de la Compañía .
- 5.- Los resultados de mi prueba no revelaron situación que en mi opinión se pueda considerar incumplimiento por parte de la Administración de la Compañía .
- 6.- Los Administradores colaboraron con relación a nuestra revisión y otras pruebas efectuadas .
- 7.- En base a nuestro análisis y revisión no ha llegado a nuestro conocimiento ningún asunto de incorrección que pueda informarle a Ustedes Señores Accionistas .

Muy Atentamente

Ramon Carriel

C.P.A. Econ. Ramón Carriel F.

COMISARIO

